

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	22921
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	30/11/1995
<b>Norma:</b>	DECRETO EJECUTIVO
<b>Número de Norma:</b>	574
<b>Fecha de la Norma:</b>	20/11/1995
<b>Autoridad:</b>	MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	"POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL PASAPORTE ORIGINARIO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 12 DEL DECRETO DE GABINETE N.º 75 DEL 18 DE MARZO DE 1971, Y SE DEROGA EL DECRETO N.º 89 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1988."
<b>Comentario:</b>	Este Decreto, alude a las especificaciones que debían reunir los pasaportes ordinarios, la entidad responsable de su expedición y el costo total de los mismos. TEMAS RELACIONADOS: PASAPORTE, MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA, DECRETO EJECUTIVO.

## Temas Relacionados

DECRETO EJECUTIVO
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
PASAPORTE

## Referencias

DECRETO EJECUTIVO 574						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 574						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	150	03/05/1996	23032	09/05/1996	DEROGADO POR	La norma en mención es derogada por el Decreto Ejecutivo No. 150 de 3 de mayo de 1996.
DECRETO EJECUTIVO 574						
REFERENCIAS ANTERIORES:						

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	89	29/12/1988	21222	27/01/1989	DEROGA	Este Decreto Ejecutivo derogó el Decreto número 89 de 29 de diciembre de 1988.

## Jurisprudencia Constitucional

---